EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 4411 | Santa Fe martes 8 de julio de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 762

CONTADORES PUBLICOS

NICOLAS VICO GIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (E)

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 438

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 237

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 639

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

HERRERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 485

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cia — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 454

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" S. Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 623

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI — Humberto I 271

HOTELES

ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 438

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12137 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 532

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Se paga BUEN PRECIO POR TRAPOS PARA LIMPIAR MAQUINAS EN ESTA IMPRENTA.

Muebles Mostradores estanterias y de todas clases. Lanas se compran. Mendoza 178.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellaby, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero en efectivo. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — [illegible]

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. Rioja 274.
Pte.

GRAN EXPOSICION DE MERCADERIAS

SOLO POR 15 DIAS

Del 1.° al 15 de Julio--Notables rebajas de precios

Por primera vez "EL CHIC" hace esta exposición de mercaderías a precios excepcionalmente baratos- - - - - - -

"EL CHIC"

574 SAN MARTIN 578-TELEFONO 310

Si no le fuera posible visitar esta su casa dentro de los 15 días pídanos o mande buscar detalle con los precios de antes y ahora.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vornik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito Rivadavia 374, Santa Fe. [illegible]

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina. Salta 177. pte.

LA NUEVA RURAL
G. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 444. 11692 Pte.

RECLAMOS A LA ROYAL COMMISSION. Se aceptan poderes para reclamos contra la "Royal Commission" por falta de cumplimiento a la entrega de cereales para los exportadores. Dirigirse con todos los datos al procurador titular Joaquín A. Piedrabuena, San Martín 2022. Santa Fe.

CASAS DESOCUPADAS

S. Martín 717|19, salón y 4 piezas	$ 170
25 de Mayo 266, terreno y 1 pieza,	40
S. Lorenzo y G. López, salón	100
Amenábar 22, cochera y 2 piezas	55
Entre Ríos 176, 6 piezas	95
Catamarca 307, 4 piezas y salón,	140
4 de Enero 757, 2 piezas	22
3 de Febrero 6, 5 piezas,	$ 70
9 de Julio y Rosario, 1 salón y 4 piezas	140

SE ALQUILA UNA CASILLA DE MADERA de 12x15 metros. Consta de 4 divisiones. Está ubicada en el Kilómetro 2. Ocurrir: Sargento Cabral 173. 12215 v 13 7

LEA, LE INTERESA. :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y gusto! Es la sala de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo útil y a bajo precio, visite la recomendada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 3.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco elegante y sortable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334 y soliciten la libreta de referencia.
Pte.

QUINTA CRIADERO FRANCES DE EUSTAQUIO F. Martín, calle 9 de Julio al norte. Paso a nivel F. C. C. A. al puerto.—Se venden todas clases de árboles frutales: duraznos, perales, manzanos, ciruelos, membrillos, damascos, nogales, cerezos, higueras, granados, etc. Plantas de avenidas: ligustrum, acacias y thuyas. Se cultiva con especialidad mandarinos, naranjos, limones reales, naranja ombligo. Se atiende pedidos de la campaña. Dirigirse al mercado central, puesto núm 72. 12207 v 11 sbre.

COLONOS Y AGRICULTORES
La casa que más barato vende toda clase de
BOLSAS
es la de Bernardo Troskunoff, Santa Fe. San Jerónimo 556. Teléfono 888.
12264 Pte.

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA con pieza amueblada. Ocurrir: Salta 61 (E).

SE VENDE MUY BARATA O SE ALQUILA una quinta en Santo Tomé compuesta de 12 hectáreas de campo, la mitad alfalfado, alambrado, casa y elementos agrícolas. Dirigirse a Garay 26. (Este). 12379 v 8 7 19

SE VENDE UNA CHACRA DE 35 HECTAREAS, sembrada de alfalfa, situada cerca de estación Monasterio, F. C. C. N., y varios lotes de terrenos bien ubicados, en la ciudad de Santa Fe. Ocurrir, Della Fontana Hnos., La Junta 155.

SE VENDE POR $ 4.500 M|N UNA PROPIEDAD situada en calle 1.o de Mayo, esquina Jujuy compuesta de tres piezas, con galería, una cocina, dos cuartos de baño, dos piletas para lavar, todo nuevo; además tiene dos piezas antiguas. Para mayores informes ocurrir a Isidro Font, 9 de Julio esquina Salta. 12291 v 2 9

MUCAMA Y CHICA DE 12 A 14 AÑOS, SE precisan en Corrientes 171 (E). G v 8 7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 13 años, más o menos, con cama adentro. Ocurrir, San Luis 401. G v 8 7

SE DESEA ALQUILAR CASA PARA OFICINA pública nacional por $ 80, radio de Tucumán a Humberto, San Jerónimo y San Luis. Ocurrir a esta imprenta. 12393

300.000

JUGADA DEL 10 DE JULIO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe
10115 Pte.

CONTADOR COMPETENTE, ANCIANO, SE ofrece para casa de ciudad o campaña o cualquier punto de la república, sin pretensiones, buenas referencias. Dirigirse por carta a L. R. Patria, calle Vera 383-390. Santa Fe. 12377 v 8 7

CHALET, AVENIDA REPUBLICA 111 CERCA del F. C. Central Norte. Gran terreno y arbolado. Razón: calle Moreno 114.

EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE ENRIQUE Jonas, calle La Junta 168 (al lado del Banco de la Nación), acaba de introducir mejoras tan importantes, que lo ha colocado técnicamente por los mejores de N. América y Europa, cuyo modernismo y perfeccionamiento se han seguido al pie de la letra. La numerosa y selecta clientela que en estos últimos tiempos ha ido conquistando este Estudio, prueban la confianza y méritos que va adquiriendo. Visite la exposición de esta casa y no deje de concurrir a ella cuando desee fotografías de calidad, ampliaciones a lápiz o pastel. 12343 v 31 7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo. Ocurrir 4 de Enero 898. v 10 7

SE NECESITA UNA NIÑERA DE 13 A 14 años. Ocurrir 1.a Junta 128. G v 9 7

TALLER MECANICO DE MARCOS COMIN. Especialidad en composturas de armas y máquinas de coser. Calle Mendoza 177. G v 9 7

SE VENDE EL ACREDITADO RESTAURANT "Unión Italiana", situado en calle Belgrano y Vera 330, por no poderlo atender su dueño. El mobiliario es de poco uso. Por más datos al mismo. G v 9 7

EN LA FECHA HE VENDIDO EL ALMACEN y despacho de bebidas, situado en Villa Calzagno a San Manuel Cantarana, haciéndose dicho señor cargo del activo. Santa Fe, julio 5 de 1919.—Agustín Bragnaro. 12404 v 9 7

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION se precisa, con cama. Se paga buen sueldo. San Martín 818. 12403 v 13 7

SE VENDE BARATISIMA UNA LONA OBUE [illegible] grande para parvas, carros, toldo, etc. Ocurrir Catamarca 347 (Este). G v 9 7

JUAN STRADA IMPRENTA, LIBRERIA Y papelería. Utiles escolares. San Jerónimo 372. G v 9 7

FOTOGRAFO COMPETENTE, PUEDE OBtener buen empleo en la fotografía Jonas, La Junta 168. G v 9 7

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO COLOR marrón. El que lo entregue a su dueño será gratificado. San Jerónimo 226. G v 9 7

SE VENDE UNA PROPIEDAD EN RECREO compuesta de dos piezas, zaguán, galpón, etc. Tratar 25 de Mayo 283. G v 9 7

ALMACEN DE COMESTIBLES Y LICORES de Marcos Rigatti. Reparto a domicilio. Rivadavia esquina Vera. G v 9 7

MUCHACHO SE NECESITA PARA MANDADOS. Sueldo $ 15. Ocurrir Mendoza 228. 12393 v 14 7

DEPENDIENTE PRACTICO SE PRECISA en la panadería y pastelería "La Central", San Jerónimo 643. v 8 7 19

CAFE BAR "RUMANIA", DE JOSE ISCOVICH. Rivadavia 469. G v 9 7

SE NECESITA UN CADETE Y UNA SIRVIENTA con buenas referencias. San Martín 512. G v 9 7

"EL TRAMONTE" ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, de G. Bésaibe, 1.o de Mayo y Pajaro. G v 9 7

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIGACION SE precisa. Ocurrir 1.o de Mayo 478. G v 9 7

GALPON PARA DEPOSITO SE ALQUILA. Ocurrir Rivadavia 267. G v 9 7

AUTOMOVIL MARCA "MORS", 120 H. P., de carrera, se vende, en perfecto estado. Dirigirse, al señor Olivo, San Martín 538. Santa Fe. v 8 7 19

NECESITAMOS CASAS ESPECIALES, AGENTES y viajeros para cada artículo. Representamos aproximadamente, cien fabricantes N. americanos, de toda clase de mercaderías, incluso ropa interior, tejidos, ferretería, maquinarias, jabón, drogas, máquina de edición, etc. Argentina Mercantil Corporation. Pasaje Güemes 339, Buenos Aires.

CASA DE TRES A CUATRO PIEZAS EN BARRIO Candioti o boulevard, se desea alquilar. Ofertas, 25 de Mayo 140. 12407 v 22 7

SE NECESITA SIRVIENTA, SE PREFIERE extranjera, cama adentro. 9 de Julio 184. 12408 v 12 7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR Vera 255. v 11 7 g.

SE NECESITA UN MUCHACHO CON URgencia, de 13 a 15 años. Ocurrir, a la Farmacia Central, San Martín y Vera. v 11 7 g.

Avisos del día

Farmacia "Grisolía"

DE
ROSA GRISOLIA
QUIMICA FARMACEUTICA NACIONAL
R. Gálvez esq. B. Mitre — Teléfono 1117
La nueva casa cuenta con un surtido completo en drogas, curas, sueros, inyecciones, perfumería y específicos a precios módicos.
Se despachan recetas para todas las sociedades. Atendida personalmente por su propietaria.
Se atiende a cualquier hora del día y de la noche. 12397 v 4 8

Cochería "SANTA FE"

— DE —
Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más moderno
Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos. Carruajes para paseo — Precios módicos

CALLE 4 DE ENERO 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

Rafael Mautone

Constructor de obras

Proyectos, Planos, Presupuestos, Construcciones en general a plazos y al contado

Ciudad y campaña

ESCRITORIO:
MONTEVIDEO 1384
ROSARIO

N 12331 Pte

300.000

JUGADA DEL 10 DE JULIO

Estan en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

300.000

JUGADA DEL 10 DE JULIO

"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER

MENDOZA 135-137—TELEFONO 387
SANTA FE

Sales de Carhué

(SULFATO DE SODA)

Concesionarios para las provincias de Santa Fe y Córdoba
A. Bonetto y Cia.
Estación Franck F. C. S. F.

Purgante de acción cierta, para toda clase de ganado.

Adoptado por casi todos los establecimientos ganaderos, etc., de la provincia de Buenos Aires.

Se necesitan agentes de responsabilidad en todas las localidades de campaña. Solicítense condiciones.

Casa Siganevich

SANTA FE

Calle San Jerónimo 619 — Teléfono 443
(Frente al Mercado Central)

Almacen de Suelas -- Cigarrería -- Librería y Agencia de Lotería

VENTA POR MAYOR Y MENOR. LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Diaz

Sucursal del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de carros y descargas

Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga" — 11974 perm.

FABRICA DE JABON "EL YACARÉ"

(Marca Registrada)

de **Pereda y del Rio**

Por su insuperable calidad, nuestros jabones son los de mayor aceptación en la provincia.

Sus condiciones especiales de fabricación, hacen que nuestro jabón no se corte en aguas salitrosas.

Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841.
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 833 — Santa Fe

Hacendados y Ganaderos

Ante la resolución tomada por la Dirección de Ganadería, que empezará a regir desde el 25 del corriente, recomiendo el uso del

SARNOL TRIPLE

como remedio más eficaz contra la garrapata.
Cualquier cantidad se despacha en el día, a precios de fábrica.

Bernardo Troskunoff
SANTA FE — SAN JERONIMO 556 — TELEFONO 888

ACEITE "LA CRUZ BLANCA"

Ya se encuentra disponible para la venta, una partida de este acreditado aceite puro de oliva, cuya calidad es bien conocida por las personas de buen paladar.

Exíjase se les suministre este artículo a su primer pedido y el que no lo haya probado haga un ensayo y se convencerá de su bondad y superioridad sobre otras marcas similares.

Importador: JOSE ROCA SOLER, San Luis esquina Catamarca — SANTA FE
12373 v 16 7

Farmacia del Aguila

— DE —

DALMIRO L. VIDELA

FARMACEUTICO

Casa fundada en el año 1896

La farmacia más surtida en drogas extranjeras de purísima calidad.
PRESERVESE DE LOS SABAÑONES usando el sansol una o dos veces y se curará completamente

"Belleza de las Hadas", única y verdadera preparación de resultados positivos para combatir los desperfectos de la tez.—Perfumería, gran surtido, garantizando su legitimidad.

Precios corrientes para el mes de junio

Jarabe yodotánico "Aguila"	$ 1.40	Solución Pautauberge	... [illegible]
Id "San Roque" contra la tos	" 1.20	Elixir [illegible] al [illegible]	... [illegible]
Bálsamo milagroso "San Roque"	" 1.45	Magnesia calcinada Greco	... [illegible]
Vino quinado "Aguila"	" 1.30	Magnesia calcinada Erba	... [illegible]
Antiescabioso Lacave	" 2.50		
Belleza de las Hadas	" 3.—	Pildoras [illegible] doctor, [illegible] contra los dolores de la menstruación, el frasco	[illegible]
Píldoras Ross	" 0.70		
Hierro usado	" 2.00		

Las recetas se preparan con toda escrupulosidad, pudiendo los interesados presenciar las preparaciones, garantizando las drogas que en ellas se emplean.

Servicio nocturno permanente (San Martín y Rioja)

ACEITES

De las mejores calidades y a precios sin competencia, encontrarán en el gran depósito

"La Estrella"

— DE —

CLETO GALAN

No compren sin antes consultar precios y ver clases. Precios especiales para almacenes, hoteles, etc.

Se atienden pedidos de la campaña.

San Jerónimo 596—Teléf. 110
11773 perm.

OMACINI Hnos

COMPRAN POSTES DE TODAS CLASES. CARBON DE SANDUBAY Y MEZCLAS : : ESCRITORIO: ENTRE RIOS 1753. BUENOS AIRES : : : :
12224 v 23

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme e os exhibiré y todo cambiará en vuestro favor, ya sea en amores, casamientos, abandonos, desunciones, matrimonios, etc. Adivino por cartas, caro daño. Talismanes para el juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

[illegible] 16, entre 4 de Enero y 25 de Mayo—Santa Fe

¡OJO!

Se compra toda clase de ropa usada, pagando buenos precios. Rivadavia 346. Teléfono 507.

Se vende una casa en la calle Rosario 394, compuesta de cinco piezas, con bastantes árboles frutales y todas comodidades con facilidades en el pago.

Se vende un almacén en barrio céntrico, una buena clientela, por ausentarse su dueño. Por informes, a esta administración.

Partidos de principios y partidos de ocasión

El doctor Lisandro de la Torre ha declarado, en el discurso pronunciado el domingo en el Charmant, que el Partido Demócrata Progresista no hará pactos ni arreglos con partidos o fracciones adversas, sea cual sea el propósito particular de las llamadas concentraciones cívicas, que intentan realizar algunos elementos ponderados de la política militante.

Repudiamos el expediente, ha dicho el "leader" demócrata, pero las puertas de nuestro partido están abiertas de par en par para todos los hombres de buena voluntad que quieran engrosar sus filas, y para ellos están libres todos los puestos dirigentes de la agrupación.

He ahí una declaración que compartimos, sin negar, empero, la conveniencia de que las fracciones más representativas de la opinión, convengan en soluciones determinadas, en circunstancias especiales, como, por ejemplo, las que atraviesa hoy la provincia de Santa Fe en el orden político.

Pero si aceptamos condicionalmente la excepción de esos convenios o acuerdos entre "partidos", debemos rechazarlos y los rechazamos, cuando no están propiciados por grupos definidos con personería y bandera reconocidas.

Ha pasado ya el tiempo en que los destinos de los estados argentinos eran resueltos por los caudillos, presididos por el gobernador, en familiar tertulia, con prescindencia absoluta del pueblo.

El sufragio libre ha muerto al caciquismo político, y las soluciones electorales no se imponen ya desde arriba, sino desde abajo, desde la urna, en donde triunfa el que más simpatías y confianza inspira al pueblo, y no el más ducho y travieso en el arte de simular falsos prestigios, en el que suelen abundar maestros y discípulos, que han sido siempre pescadores de río revuelto.

Las concentraciones, a base de elementos heterogéneos e indefinidos, por muy ponderables que particularmente sean sus componentes, son antidemocráticas y tienden a regresiones inadmisibles en esta hora en que el país se empeña en consagrar la eficacia del voto, como una conquista definitiva de la soberanía popular.

No negamos las buenas intenciones que auspician tales propósitos, pero es necesario que de nuestras prácticas políticas desaparezca para siempre el sistema de los candidatos y de los acomodos personales en "petit comité", como si se tratara de cosas de familia; como es necesario, urgente y patriótico que todo ciudadano propicie y contribuya a la formación de partidos de principios, con ideas y programas definidos, dispuestos a elaborar la grandeza moral y material de la patria.

No importa que sea uno o que sean diez esos partidos; lo que importa es que nadie permanezca alejado de las luchas políticas activas, ni indiferente a la acción popular en la solución de los problemas más trascendentales de la vida nacional.

Conocemos a muchos, a muchísimos ciudadanos prestigiosos y dignos, que se niegan a actuar en partidos populares, viviendo un egoísmo político imperdonable, como si tuvieran a menos enrolarse como soldados en tal o cual agrupación, por sinceros y justos que sean sus postulados. Y suelen ser precisamente esos retraídos recalcitrantes los que están prontos a montar la guardia cuando se habla de concentraciones o de pactos que no imponen sacrificios ni cuestan esfuerzos.

Así no se hace patria, y por eso pensamos que el doctor de la Torre ha definido bien la misión de los partidos orgánicos y de principios.

Pongamos todos manos a la obra, con sincera decisión en la formación de esos partidos, afiliándonos al que más se identifique con nuestras ideas y propósitos, y haremos obra grande, de verdadera consolidación nacional.

Acción tardía

Pasan los días, las semanas y los meses, y la acción del interventor a la universidad, doctor Araya, es invariable. Las puertas de la casa donde se cursan los estudios superiores, permanecen cerradas, dando una sensación de tristeza y de inercia.

Mucho cuesta, sin duda, poner en orden y en funcionamiento a la universidad, a juzgar por lo poco que adelantan los trabajos de la intervención. Muchos intereses encontrados hay por medio, cuando el ministro, doctor Araya, no se atreve a dar un paso y lleva ya dos meses entre meditaciones y tanteos. En dos meses hay el tiempo necesario para probar las energías de un hombre, la capacidad de un ministro, la inteligencia de un gobierno, en una cuestión de tan relativa poca monta, como es la cuestión universitaria. En una república bien ordenada, cualquier hombre que tardara tanto en avanzar la solución de un problema, sería declarado inútil. Porque los problemas son para solucionarlos, y si bien hay problemas de siglos que necesitan para su solución del concurso inteligente de muchas generaciones, éste de la universidad no es de esa talla y ha podido ser solucionado en el curso de dos meses.

Pero el doctor Araya, no quiere, quizás, menoscabar o lesionar intereses, lo que, de ser así, es un obstáculo insuperable que embaraza su gestión hasta paralizarla. Y es que se ha planteado mal la cuestión. La universidad no debe encuadrarse en una cuestión de hombres, pues que es de suyo una cuestión cultural, y hasta moral e ideológica. Los hombres con ser lo más o lo primordial, es lo de menos en este problema de los estudios superiores. La universidad es la entidad que continúa en el espacio y en el tiempo, mientras que el hombre Mengano o Fulano, es la fuerza perecedera que da paso a otra fuerza joven que nace. Luego con el criterio de la universidad, como entidad que no muere y que se modifica y que se transforma cultural e ideológicamente, es como debe resolverse esta cuestión que tiene sumidos en la inquietud al conjunto de jóvenes que cursan. Quererla resolver con el criterio de los intereses, como parece quererlo el doctor Araya, es no querer hacer nada, es dejar las cosas como estaban, y lo que es peor, es tener cerradas las puertas de la universidad.

No; el problema universitario se debe resolver de acuerdo con el plan de reformas pedido por la juventud y considerado necesario por la opinión pública y por el propio gobierno; y debe resolverse sin fijarse en los profesores, en sus individuos y en sus intereses, sino en la idea a que deben ajustarse. Capacidad y moralidad profesional es lo que se quiere del profesor, sea de las creencias que quiera, pues que la creencia es del fuero interno de la persona, y la capacidad es lo que exige la universidad moderna para continuar sus fines culturales.

Hágalo así el doctor Araya y no pierda el tiempo; resuelva la cuestión de acuerdo a la ideología que contiene y no repare en hombres ni en nombres y mucho menos en intereses, ni en convencionalismos, individuales o de camarillas.

Ofrecimiento de capitales

En una de las últimas reuniones del gabinete nacional se han estudiado ofrecimientos de capitales en condiciones ventajosas que han hecho algunos sindicatos capitalistas de Norte América y de Europa.

Sin desechar esos ofrecimientos, el gabinete inclina sus preferencias de empréstito interno, dado, que por el alza de los cereales y la abundante cosecha, el país va a tener disponibles fuertes sumas de dinero.

Inmigración alemana

Quieren venir 5.000.000

Hace algunos días anunciamos que en Alemania se preparaba una emigración en gran escala orientándola hacia nuestro país. Dentro de breves días debe llegar a Buenos Aires una comisión de delegados del ministerio de emigración y colonización del gobierno alemán para estudiar las condiciones del país para recibir esa inmigración.

Recientemente ha sido creada en Alemania la oficina de trabajo e inmigración para facilitar el éxodo de los que obligados por las circunstancias que atraviesa ese país tienen que abandonarlo para buscar en otra parte campo más propicio al desarrollo de sus actividades y de aumento de sus capitales. En el ministerio de relaciones exteriores de nuestro país se tienen noticias de que más de cuatro millones de alemanes se proponen venir a radicarse entre nosotros.

A este importante refuerzo de población y de trabajo que nos va a venir, se agrega el que se prepara a emigrar de las colonias alemanas de Sud África, también a nuestro país, para lo cual se ha formado ya en Buenos Aires una junta de capitalistas alemanes para fundar una gran colonia agrícola ganadera en la Pampa y otra en el Neuquén.

Entre esas inmigraciones vienen pequeños industriales con capitales propios que se proponen establecerse, siempre que se les concedan algunas concesiones.

El irrespeto a la democracia

LA REVOLUCION DEL PERU

La revolución política surgida hace tres días en el Perú y triunfante ya, representa el más acabado irrespeto a la democracia y a sus dictados inherentes. Pero lo más curioso del hecho, es que el partido revolucionario había conquistado el gobierno hace poco en elecciones libérrimas. El presidente de la república, en efecto, señor José Pardo, cesaba en su mandato en agosto próximo, para cuya fecha tomaría posesión de la presidencia, el Dr. Augusto B. Leguía, presidente electo.

Ante tales perspectivas, aseguradas por los ejercicios funcionales de la democracia, la revolución encabezada por el Dr. Leguía y secundada por sus parciales, no tiene explicación, y si la tiene es una explicación arbitraria.

¿Qué prisa tenía en asumir el poder el presidente electo, antes del tiempo señalado, cuando la elección se lo había asegurado por el rotativo y legal funcionamiento de la democracia? El Dr. Leguía explica el hecho enunciando que el parlamento, compuesto, a lo que parece, por una gran mayoría de adversarios políticos, le harían obstrucción en la hora de la transmisión del mando y hasta que se opondrían quizás por la fuerza. La explicación, como se ve, es extremadamente capciosa. Si el partido triunfante en las elecciones y ahora en la revolución se hallaba dispuesto a recurrir a tan peligroso procedimiento, debiera haber esperado un mes más hasta que se produjera el hecho temido por el Dr. Leguía. Entonces, y de haberse cumplido, sería el partido del presidente, Sr. Pardo, el responsable de la asonada sangrienta y de su irrespeto a las leyes de la democracia. Pero ahora, no; ahora el responsable de la revolución y del desacato a la legalidad democrática, es el partido triunfante en las elecciones, el partido del doctor Augusto B. Leguía, posesionado del poder por imposición revolucionaria.

Es lástima que tales hechos ocurran en las repúblicas sudamericanas, a pesar y en contra del interés continental que existe de que sean respetadas en cada una de ellas y por todas, las libérrimas leyes de la democracia.

Pagos municipales

El intendente municipal ha encontrado la forma de pagar las peonadas de la maestranza.

Por un convenio que ha hecho con el Banco Provincial, éste va a pagarles los meses de este año que se les debe, que son todos, aceptándoles una letra a sesenta días con la garantía de la municipalidad y con un interés insignificante.

Del Banco sólo podrán cobrar en esta forma los que saben firmar, para los otros lo van a hacer directamente de la tesorería municipal, que ya tiene los fondos necesarios.

Esta noticia fué recibida con alborozo por los interesados que desde hace muchos meses peregrinan por los corredores de la intendencia en procura del anhelado pago.

Encontramos plausible la resolución de la intendencia, tanto más que se trata de humildísimos servidores que no tienen más que esos míseros jornales para atender a la subsistencia.

Por los Tribunales

Destrucción de expedientes

En el juzgado de 1.a instancia, a cargo del doctor José Parma, se ha producido un nuevo caso delictuoso de destrucción parcial de un expediente, que ha de dar lugar, seguramente, a la iniciación de un sumario por parte de dicho magistrado, para esclarecer el hecho y depurar responsabilidades.

Se trata de un juicio sobre rendición de cuentas de Mariano Mansilla, en el que se han destruído en parte dos hojas del expediente, quién sabe con qué fines.

El doctor Parma denunció el hecho ayer al Superior Tribunal, y ha resuelto tomar las providencias que el caso requiere para que el delito no quede impune.

Es un asunto que promete novedades de bulto de las que nos ocuparemos con interés.

La carestía de la vida en Italia

AGITACION ECONOMICA EN MUCHOS PUNTOS

La información telegráfica de estos días habla de una intensa agitación popular en Italia, como consecuencia de la gran carestía de la vida. En muchos puntos, la multitud desenfrenada saqueó los almacenes, llevándose las mercaderías y depositándolas en las cámaras de trabajo donde fueron puestos a la venta a precios económicos. He ahí un acto que, en esta ocasión, denota el buen sentido de las multitudes. Nadie llevábase nada a su casa, nadie se aprovechaba de la agitación y de los tumultos para llenar su despensa. Al contrario, el pueblo quería que los artículos de primera necesidad fueran puestos en venta a precios racionales y ha procedido, en consecuencia, llevando las mercaderías a las cámaras de trabajo donde son vendidas a precios reducidos y al alcance de todos.

En Florencia, restablecida felizmente la normalidad, han sido rebajados los artículos primordiales en un cincuenta por ciento. Otro tanto ha sucedido en otras ciudades.

En contra de lo que pudo creerse en los primeros momentos, la alteración del orden no ha obedecido a ningún móvil político, sino económico. Este es, por otra parte, el problema principal de Europa y del mundo. La carestía de las subsistencias hace muy difícil, por no decir imposible, la vida de las clases trabajadoras. En que la vida se abarate, consiste la obra de los gobiernos si quieren salir en paz de este período crítico de transición, creado por la gran guerra.

El gobierno de Italia, informan los telegramas llegados hasta ahora, domina la situación, por cuya normalidad hacemos votos fervientes.

La inundación de "El Campito"

TRISTE SITUACION DE LOS VECINOS — DESALOJO FORZOSO

El tiempo inclemente y la constante crecida del río Paraná han planteado una crítica situación a los modestos habitantes de "El Campito", que viven en ranchos, chozas y carpas.

Muchas de esas miserables viviendas han sido invadidas por las aguas, determinando, como hemos tenido ocasión de decirlo, que sus moradores las abandonasen buscando refugio en otros sitios de la ciudad. La evacuación de dicho paraje la efectúa esa pobre gente a medida que las aguas avanzan, estableciéndose con preferencia en los terrenos baldíos situados en el lado oeste de la ciudad, allá por el Salado, donde improvisan viviendas no menos miserables que las que abandonaran. Es así que su situación empeora. Y si en "El Campito" vivían hacinados y sucios, ofreciendo amplio campo al desarrollo de toda clase de males, morales y físicos, allí, en su nueva residencia, llevan igualmente obscura existencia.

Más de una vez nos hemos sentido preocupados por la indiferencia oficial y social hacia esa pobre gente que vive en "El Campito" a merced de todas las acechanzas del vicio y de la miseria y que la creciente del río ahuyenta ahora, no logrando explicarnos como no se ha hecho ya algo por borrar de Santa Fe ese cuadro de miserias sin cuento.

Concepto de la representación

POPULAR

Desde hace algún tiempo venimos notando una desviación sensible en el concepto que se tiene de la representación política popular en el congreso y en las legislaturas de provincia.

Las nuevas orientaciones políticas del país que se han derivado de la ley electoral Sáenz Peña han hecho que los partidos y los representantes en las legislaturas confundan el verdadero significado de estas representaciones, atribuyéndose los primeros la soberanía popular, y los segundos, haciendo un renunciamiento de sus facultades inalienables en obsequio a una mal entendida disciplina partidaria.

Así vemos constantemente decir, nosotros los diputados del partido radical; nosotros los diputados demócratas, socialistas, etc., dando a entender que ellos no representan al pueblo sino a un partido determinado, o que el pueblo no existe sino en las agrupaciones a que pertenecen.

En las legislaturas no hay, no puede haber representantes del partido A o del partido B. La Constitución y las leyes que de ella emergen, no habla sino de representantes del pueblo, cuya soberanía no es de ningún partido aislado, sino de todos los partidos, y de esa masa considerable de no afiliados a ninguna agrupación, y que es en realidad la que resuelve las elecciones.

Por nuestra ley electoral, y aunque sea por una ficción, que al fin y al cabo todo el derecho político está lleno de ficciones, se supone que los que triunfan en una elección quedan consagrados representantes del pueblo, ya que la ley establece tal sistema, y nadie puede alzarse contra la ley ni abrogarse derechos que ella no le otorga.

Supongamos por analogía que una sociedad cualquiera entre nosotros, de las legalmente constituídas, tuviera como en Inglaterra el privilegio de enviar diputados al parlamento.

Los miembros de esa sociedad para este fin se dividen en dos o tres fracciones, que se llaman blancas o negras. Se practica la elección y el candidato que sostiene la fracción blanca de la sociedad, triunfa por muchos o pocos votos del que ha sostenido la fracción negra.

Ese candidato que triunfa en la elección previa de la sociedad y va al parlamento, ¿a quién representa? ¿A la fracción blanca de la sociedad o a la sociedad entera compuesta de blancos y negros?

La respuesta fluye.

En el mismo caso de los diputados radicales, demócratas, socialistas, etc.

El pueblo convocado a elecciones para formar el cuerpo legislativo que ha de dictar las leyes que regían su existencia divide sus simpatías entre varias personas, forma grupos para este fin, y toma denominaciones para cada uno de ellos.

El escrutinio da mayoría y consagra el triunfo al candidato demócrata social o radical, pero éste no va ni al congreso ni a las legislaturas, ni a los concejos municipales como representante radical, socialista o demócrata, sino

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 7

Fin de un recurso contencioso administrativo

El Superior Tribunal dictó ayer el siguiente auto:

Santa Fe, julio siete de mil novecientos diez y nueve. — Autos y vistos: El recurso contencioso administrativo deducido por don Manuel Luis Parma en representación de la Sociedad anónima mercado de abasto, por no haberse resuelto la gestión inicial para obtener la reapertura del mercado de abasto de la ciudad de Rosario para resolver la incidencia promovida por el señor fiscal del tribunal, sosteniendo haberse deducido fuera de término el recurso, y

Considerando: Que según resulta de la propia exposición del recurrente y de las copias agregadas, el mercado de abasto fué clausurado por orden de la intendencia el dos de septiembre de mil novecientos diez y ocho y después de solicitar la sociedad recurrente permiso para reabrirlo se "presentó nuevamente el intendente municipal de la ciudad de Rosario cumpliendo resoluciones de su directorio y "dejando sin efecto su anterior solicitud", manifestando que pagaría la patente provincial, los impuestos municipales y aun lo que no le correspondía en estricta justicia, de empleados municipales que habían de atenderlo, con más al que se diera orden a la receptoría para que recibiera de la Sociedad el pago adelantado de los sueldos a fin de que el mercado fuera reabierto.

Que después de reiteradas gestiones ante la intendencia sin obtener resolución ninguna de ellas, el ejecutivo municipal a pedido del recurrente remitió el asunto al Concejo Deliberante el que tampoco lo decidió estando al mismo a la época en que el recurso se interpone a estudio de la comisión de legislación.

Que como se desprende de estos antecedentes no hay resolución alguna ad ministrativa que pueda dar lugar a la intervención del tribunal por la vía de lo contencioso administrativo. Esta presupone necesariamente una resolución del poder administrador, denegatoria del derecho que se invoca, y de ella una reclamación sin éxito, ya sea porque se mantenga la resolución objetada o porque no se obtenga resolución desde que se dedujo el reclamo. El artículo 345 del código de procedimientos establece "que no se substanciará recurso alguno en lo contencioso administrativo sin que previamente se acredite por el interesado haber reclamado sin éxito ante la autoridad de quien emana la resolución objetada". Se entiende que se ha reclamado sin éxito cuando hayan pasado treinta días desde que se dedujo el reclamo sin obtener resolución".

Una interpretación en el sentido de que surge la vía de lo contencioso administrativo por el solo hecho de que el poder administrador no decida las cuestiones de carácter administrativo que ante él se deduzcan importaría conferir al tribunal que solamente interviene como "corte de casación", la potestad de resolver por sí solo cuestiones propias de la administración que no le están conferidas por la ley y además, sería que al contrario son de competencia exclusiva del poder administrador.

Téngase especialmente en cuenta para llegar a esta conclusión en el caso de autos, que no se trata de reclamaciones del decreto de 2 de septiembre de 1918, sino de una gestión nueva como expresamente lo declara el recurrente cuando dice en el escrito inicial: "que deja sin efecto su anterior solicitud y se presentó nuevamente al intendente municipal de la ciudad de Rosario haciendo una nueva proposición para que sobre esas nuevas bases se permitiera a la Sociedad mercado de abasto abrir el mercado".

En tal concepto, no hay pues, resolución administrativa que dé lugar a la vía de lo contencioso.

Por estas consideraciones, así se declara.

3.a Sala. Secretaría Aldao. — Recayeron providencias en los siguientes juicios:

José Giovanoni contra Antonio Dal' Armellina y otros.

—Zacarías Mareño contra Casimo y Blanche, interdicto posesorio, medidas previas.

—Luis Mauro incendio, sobreseimiento en consulta.

Juzgado de la 1.a nominación a cargo del doctor Araya. Secretaría Alberto. — Juan Colombero contra Alter Ristner, sobre cobro de pesos, se ordena la vuelta del expediente al juzgado de su procedencia por haber terminado la jurisdicción del proveyente.

—Eugenio Rossi contra Juan J. Arias sobre rendición de cuentas, se hace lugar a la excepción de plus petitis interpuesta por el demandado y ordenar se lleve adelante la ejecución hasta cubrir pesos 1.600.

En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Antille.

Secretaría Ortiz Soria. — Camilo Osti contra Jorge Chiapello, sobre cobro de pesos se confirma la sentencia dictada por el juez de paz de Recreo, que hace lugar a la demanda y a pagar al actor la suma de $ 600, con costas.

2.a nominación a cargo del doctor Parma. Secretaría Maldonado. — Juan José Tarala, sucesorio, se declaran sus herederos a su señora madre doña Francisca Farias de Zavala.

—Juan Moriondo, sucesorio, se declaran herederos a su esposa María Bi[a]mont[i] y sus hijos María, Angela, Domingo, Ernesto, Teresa, Rosa Josefina, Nazareno y Angela.

3.a nominación a cargo del doctor del Bastre. Secretaría Arteaga. — En los autos caratulados "Síndico de la quiebra Chiappe Hnos., doctor César A. Berraz, contra Clodomiro Díaz, sobre nulidad de compra, se deja sin efecto la resolución que manda poner de manifiesto la liquidación presentada. Igual providencia recayó en los autos seguidos por los mismos actores contra Cabanellas y Cía.

Juzgado de instrucción a cargo del doctor Bonazzola. Secretaría Fontes. — Se dictó auto de prisión contra Juan Coronado, por lesiones; contra Laurentino Fonseca, por hurto.

—Salió en libertad por no haber mérito, Cesáreo Arteliani.

Juzgado del crimen a cargo del doctor Diñori. Secretaría Questa. — Se absolvió a Leandro Gudiño en el proceso que se le seguía por hurto.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL DIA 7

Entradas:

Chatas "S. A. O. P." núm. 8, de Buenos Aires, en lastre; vapores "Ceres" "Zaracia", de Paraná; "Lucero", de Paraná; pontón "Villa del Salto", de Montevideo, en lastre.

Salidas:

Vapores "Ceres" y "Zaracia", a Paraná.

Instrucción pública

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION — PERSONAL PARA LAS ESCUELAS DE ROSARIO — RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS — LAS FIESTAS ESCOLARES DE HOY SUSPENDIDAS — LA GRIPPE

Solicitar del Poder Ejecutivo de la provincia el nombramiento del siguiente personal para el cargo de ayudantes en las escuelas de Rosario:

Sta. Elidia Capitanelli para la escuela No. 19 (Villa Amelia); Josefina Acmendaria, para la escuela número 18 de Paganini; señor José Gallegos, para la escuela número 15 de Monte Flores; señorita Herminia Ciotti para la escuela de Piñero; señora María de García para la escuela de Camino a Monte Flores; señoritas María Luisa Román y Catalina Lima, para la escuela número 14 de Funes; señoritas María E. Garay y Sara Teresa Lago para la escuela de Villa Gobernador Gálvez; ayudante de labores con $ 50 para la escuela de Acebal a la señorita Pura A. Clark y ayudante con $ 50 de Arroyo Seco, a la señorita Rosa Rogetich.

—Se acepta la renuncia interpuesta por la señorita María Cristina Moneta como profesora de la escuela Sarmiento de Rosario, y se nombra a la señorita Delia Coppla.

—Se deja sin efecto el nombramiento del señor Arturo García de la Vega como profesor de la escuela número 4 de Rosario y se nombra a Bernardo Bustos.

—Se nombra a la señorita María Esther Espona, ayudante de la escuela de Barrio Calzada (Rosario) en reemplazo del señor Arístides Pardo, que pasa a otro puesto.

—Se nombre profesora de la escuela nocturna número 7 a la señorita Ana E. Tula en reemplazo de la señora Irene S. de Molla, que pasa a otro puesto.

—Solicitar del Poder Ejecutivo los siguientes nombramientos: tres puestos de profesores con $ 120 para las escuelas Bartolomé Mitre, de Barrio Vila, nombrándose a las señoritas María Armida Rosas, Petrona Magin y Clodomira Orlandini; dos puestos de $ 100, profesoras para la escuela Industrial de Señoritas, nombrándose a las señoritas Remedios Robirosa Soler y señora Luisa M. de Pedrusi.

—A causa del mal tiempo, nos informó ayer el presidente del Consejo de Educación, que las fiestas escolares que debían realizarse hoy han quedado suspendidas.

—La grippe continúa dejándose sentir entre el personal de escuelas de la capital.

Información de los departamentos

ESPERANZA

Teatro — Notas sociales — La grippe

JULIO, 1o. — La compañía de dramas nacionales que anteriormente actuó en ésta, ha vuelto con objeto de realizar una nueva temporada, la que ha de ser coronada por el éxito.

Anoche debía debutar en el salón del Bar D' Janno y D'Agostina, no pudiendo hacerlo debido al mal tiempo.

—Se llevó a efecto el picnic ofrecido a las socias del Centro Femenino por la Sta. Allina Dutruel, en el establecimiento de campo del señor A. Dutruel, padre de la obsequiante.

Transcurrió la fiesta en un ambiente de sana alegría.

—En el mes en curso serán consagradas las bodas de la señorita Rosario Schlie con el señor Manuel Niccl, y de la señorita Angela Gauchat con el señor Luis Dutruel.

—Sigue la grippe atacando a numerosos vecinos, siendo de felicitarse que el carácter del mal no revista mayor gravedad.

Ha causado, sin embargo, algunas víctimas.

Todos los médicos estuvieron atacados, pero ahora, por suerte ya están bien.

SA PEREYRA

Actuación censurable de la policía — Fallecimiento — Petición de los colonos — Otras informaciones

JULIO, 6. — El ciudadano Ubaldino Liber, vecino del campo de "La Revancha" nos ha denunciado que el 15 de junio pasado, Bartolomé Abratte, hijo del dueño de la chacra donde trabaja al tanto por ciento, le había aplicado unos puñetazos en la cara, produciéndole contusiones serias, al extremo que ha tenido que permanecer sin trabajar más de 15 días. Puesto en conocimiento este hecho del encargado de la policía, Mariano Saavedra, éste se concretó a cobrarle 3 pesos de multa a Abratte y a hacerle pagar al contuso los trabajos verificados en la chacra obligándolo a abandonar la casa. En vista de lo ocurrido, éste se trasladó a ésta, dándole cuenta al comisario Ruiz de lo ocurrido. Este comisario con la flema que le caracteriza, le manifestó que él arreglaría todo en seguida, haciéndolo visitar con el médico y suministrándole remedios. Agregó que volviera al día siguiente y así lo hizo hasta que al fin, ayer le manifestó que él no podía hacer nada; que sólo había conseguido que Abratte pagara la botica, negándose a pagar el médico y los días que el contuso exige como daño, por no haber podido trabajar.

Esta clase de procedimientos no son extraños al señor comisario de policía, cuya norma es la arbitrariedad.

Los vecindarios de Elisa, San Agustín y Sa Pereyra, conocen bien a este personaje, cuyos servicios, muy malos por cierto, fueron premiados por el gobierno de Santa Fe con un ascenso, con lo cual satisfizo las aspiraciones de determinado elemento de esta colonia.

—En la capital federal ha dejado de existir la señora Clara Sa Pereyra de Domínguez, hermana del propietario de esta colonia, señor Eduardo de Sa Pereyra.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones.

—Los colonos federados de ésta, se han dirigido telegráficamente al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo la pronta sanción de la ley agraria que tienda a mejorar su situación, ya que de los dueños de los campos nada deben esperar.

—El tiempo frío y lluvioso perjudica algo las faenas agrícolas, pues muchos colonos aun no han terminado de sembrar.

—Mejora el joven G. Zas, de la vecina colonia de Angélica, que se encuentra en ésta en asistencia médica por haber sufrido un síncope la semana pasada, mientras se dirigía a caballo a la estancia del señor Manuel Irigoyen.

—En breve trasladará su consultorio médico a la casa de la señora M. Vda. de Cortese, el distinguido galeno doctor Alberto Velloso Fernández, a donde seguirá atendiendo a su numerosa clientela.

—Mejora el señor Ambrosio Font.

LAS VACACIONES DE INVIERNO EN LAS ESCUELAS NACIONALES

No habiendo la inspección nacional de escuelas en esta capital recibido comunicación oficial alguna respecto a las vacaciones de invierno decretadas por el ministro de Instrucción Pública de la nación, las escuelas nacionales dependientes de la seccional Santa Fe no tendrán vacaciones de invierno.

Defensa Agrícola

La seccional en esta capital nos suministra los siguientes datos, sobre los trabajos llevados a efecto durante la semana próxima pasada, y destrucciones efectuadas:

Hormigueros. — Departamento San Justo, 227; era, 1822; San Javier, 516; La Capital, 524; General Obligado, 87; Las Colonias, 702; Garay, 400. Total, 4.285.

Voladora. — Departamento La Capital, 150 kilos gratis; Las Colonias, 1550 idem. Total, 1.710 kilos gratis.

Además se han muerto considerable cantidad de ratas de campo, plaga que se ha extendido de una manera considerable.

Vizcachas. — Departamento San Justo, 110 viviendas; Las Colonias, 51; Vera, 137. Total, 298 viviendas.

Asistencia Pública

La asistencia pública tuvo ayer el siguiente movimiento:

En el consultorio médico se atendieron 134 personas. Se despacharon 100 recetas; curaciones efectuadas, 17, y en el consultorio odontológico, se atendieron 5 personas.

VICENTE A. SALAVERRI 14
"ANTON MARTIN SAAVEDRA"

El corazón de María

sucos. Tú debes acordarte. Ha ido bien o mal, según cómo se hallaban de postura los campos. Ahora los animales están gordos. Me parece bien aislar los enfermos.

—Mi táctica es distinta.

—Eres de los que creen preferible favorecer el contagio?

—Muy cierto.

Pues hacelo. Tal vez sea mejor. Por lo menos se acaba antes con la peste.

Entró Lucas en ese momento y fué Juan Francisco el único en demostrar cordial interés, a tiempo de entrantarse.

—¡Por fin te veo!... ¡Cómo te encontras perdido?

—Yo ocupado... sabes...

No quiso disimular la prevención del otro. Su gesto fué francamente desdeñoso, hostil.

María lo advirtió.

Su hermano llevaba a Juan Francisco más de media cabeza. Parecía mayor la corpulencia de Lucas por el tórax exagerado, como el de un campeón de lucha, y aquel sombrero de "cow boy" que ni siquiera en presencia del padre se sacaba.

—¡No sabía que estuvieses aquí! — advirtió con afabilidad el veterinario.

Junto a su hermano, amplio y rubicundo, María semejaba una de esas mártires que inquietan con su transparencia en los cuadros de los místicos. Sus ojeras cárdenas hacían aún más impresionantes aquellas dulces pupilas que tenían el suave langor de un crepúsculo en primavera.

Sin inmutarse por la díscola actitud del mozo, el doctor Flores, con naturalidad, esta vez acaso un poco forzada, añadió:

—Estaba explicándole a tu padre, lo que, según mi criterio, se imposible hacer con las haciendas, dado que se encuentran relativamente mal.

—¿Por culpa de quién?

—¡De nadie!... Por la forma como vienen los casos. Yo creo que se deben parar los rodeos, para que los animales propensos, se enfermen cuanto antes.

—¿Y vienes a proponerle eso a papá?

—Naturalmente.

—Pero ¿cómo vas a proponer al viejo una cosa que ya has hecho vos por te cuenta?

El doctor Flores se mordió los labios. Don Mariano intervino:

—Estaba facultado por mí. No hay ganas con los granos de arena montañas.

Dijo Flores:

—Se trata de una práctica generalizada y ventajosa, allí donde la cría de ganados se hace en forma extensiva. ¿Qué es el caso nuestro! ¡Aislar unas tropas de otras! ¿Qué se consigue con eso? El paso de un peón, de un caballo, de un perro, basta para propagar los gérmenes infecciosos por todos los potreros.

—De modo — inquirió Lucas con un tonillo sarcástico— que si en mano de vos estuviera la cosa, en un día propagabas la enfermedad por toda la república?

—Ante la imposibilidad de realizar aislamientos escrupulosos, eso iba a ser lo menos temible. En dos meses acabábamos con una epizootia que de otro modo va a durar años.

Lucas estalló en la forma aparatosa de una bomba:

—¡Ese es un disparate!... ¡Son puros disparates todo lo que estás diciendo!...

Pero sobrábanle pulmones a don Mariano para apagar su voz:

—¡Ignorante!... ¡Mal educado!... ¡Sabandija!...

—¡Por caridad! — intercedió la joven, arrodillada ante la cama, poniendo sobre los hombros del paralítico aquellos tibios tentáculos que eran sus manos.

Lucas salió dando un portazo:

—¡Está visto!... ¡Todo es contra mí, que para nada sirvo!...

—¡Eso mismo, trompeta!... — escupió el padre.

A medio incorporar, le temblaban de ira los brazos y la barba. Pidió a María y al ahijado que lo sentaran en la cama. Era hermosa aquella su cabeza de viejo león, enérgicamente erguida:

—¡Abusa de mi estado!

Juan Francisco se dolió.

—No quiero traer la discordia, padrino. Debo irme.

—¡Nunca!

Al encontrarse en vista con la de María, comprendió el alcance de la proximidad que hiciera a su adorada pocos minutos antes:

—¡Por ti, todo!...

Y "todo" era quedarse; sufrir en silencio; luchar con alegría...

—¡Por ti, todo! — volvieron a prometer los ojos.

Ella debió comprenderlo, porque hubo un fugaz destello de dicha en las húmedas pupilas que tenían el suave langor de un crepúsculo de primavera.

—Piensa que estas cosas no ocurrían, sin tu venida — fué el argumento del estanciero. — Si está para llorar estas voces, ¡si no estuvieras vos, qué no iba a suceder! ¡De quién había de valerme para evitar la ruina, armar la Realidad y de este salir?

—¡Papá!... ¡Papá!...

Lloraba la joven, caída la cabeza sobre el hombro paterno. Tras una pausa, dijo el hombrón:

—Juan Francisco, siempre te he tratado como si vos también fueras mi hijo. María te quiere como se quiere a un hermano bueno, ya lo sé. ¡Prometéme que has de ampararla sin pre!

El llanto de la novia fué más desconsolado. También don Mariano y Juan Francisco tenían lágrimas en los ojos.

La emoción no le permitió articular una sola palabra a Flores. Había tomado

(Continuará)